



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
ACUERDOS
CONSEJO ADMINISTRATIVO ORDINARIO No. 8-2012
3 de mayo de 2012

1. **SE APROBÓ**, reconocer el salario dejado de percibir por la profesora Dalva Acuña de Molina, al no otorgársele la cátedra de Adjunto IV. Remitir este caso a la Comisión de Asuntos Administrativos para que fundamente la forma de hacer este pago y que coordine con la parte solicitante el monto definitivo a pagar.
2. **SE ACORDÓ** recomendar al Consejo Académico analizar el caso de la Profesora Dalva Acuña de Molina, a fin de determinar la viabilidad para reconocerle los años de servicios durante los cuales no laboró, producto del resultado del Concurso de Adjunto IV convocado en el 2005.
3. **SE APROBÓ** unificar a dos mil quinientos dólares (B/.2,500.00) mensuales, como salario base para las posiciones de Vicedecano, Subdirector de Centro Regional y Subdirector de Extensión Universitaria. Los docentes que ocupen estos cargos podrán dictar las horas ad-honorem o acogerse a la descarga horaria completa.
4. **SE APROBÓ** el presupuesto de los siguientes programas:
 - 4.1. Diplomado de Especialización en riesgos Químicos en la Alimentación, Salud y el Ambiente de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas.
 - 4.2. Especialización en inglés de la Facultad de Humanidades, grupo 1 y 2.
 - 4.3. Especialización en Derecho Procesal, I y II cuatrimestre, 2012, Facultad de Derecho.
 - 4.4. Maestría en Microbiología Ambiental de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas, 2012.
 - 4.5. Especialización en Docencia Superior de la Facultad Ciencias de la Educación, Grupo 2 y 3, 2012.
 - 4.6. Maestría en Docencia Superior de la Facultad Ciencias de la Educación, Grupo 2, 3 y 4 2012.
 - 4.7. Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Dirección y Supervisión, Facultad Ciencias de la Educación, Grupo 1-2012.

¡Estamos listos!



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



**AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI**
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

- 4.8. Maestría en Biología con especialidad en Biología Vegetal, III y IV semestre, 2012, Facultad Ciencias Naturales y Exactas.
- 4.9. Maestría en Laboratorio Clínico, III y IV semestre, 2012, Facultad Ciencias Naturales y Exactas.
- 4.10. Modificación al presupuesto de maestría en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos (III y IV), Facultad de Economía.
- 4.11. Profesorado en Educación Media Diversificada, Grupo 1-2012, Centro Regional Universitario de Barú.

SECRETARIO GENERAL

/Edilsa

¡Estamos listos!